

Los cambios curriculares de la educación primaria en el Perú desde 1972 al 2011: análisis de los enfoques curriculares subyacentes.

Investigadores responsables: Pilar Lamas Basurto, Diana Revilla Figueroa, Lileya Manrique Villavicencio

Asistentes de investigación: Gonzalo Conti Perochena, Aldo Paz La Torre

Instituciones involucradas: Departamento de Educación y Centro de investigaciones y Servicios Educativos.

Departamento Académico de Educación: Área Currículo y Didáctica, Maestría en Educación y el Centro de Investigaciones y servicios educativos (CISE)

El objetivo general de la presente investigación –histórica y descriptiva- fue determinar los enfoques curriculares que subyacen a los currículos oficiales de educación primaria en el periodo de 1972 al 2011. El diseño metodológico del estudio consideró dos categorías de análisis: enfoques curriculares y currículo oficial (en sus fundamentos pedagógicos y elementos curriculares).

En la primera etapa, se elaboró el marco teórico que abordó los planteamientos básicos de los principales enfoques curriculares. En la segunda etapa, se aplicó la técnica del análisis documental y como instrumentos se utilizaron matrices de registro de información. La muestra del estudio estuvo constituida principalmente por fuentes primarias como leyes generales de educación, reglamentos para el nivel de educación primaria, y los currículos oficiales de educación primaria en el periodo elegido.

Conclusiones principales:

a) La definición del currículo ha variado: entre los años 70 y 90, predomina como conjunto de experiencias de aprendizaje o conjunto organizado de aprendizajes. En adelante, se define como un instrumento que concreta las intenciones educativas a través de las competencias.

b) Los currículos de 1973 (programa adaptado), 1974 y 1982 se asocian a un enfoque academicista: están centrados en la transmisión cultural, basados en contenidos disciplinares o que se preocupan por asegurar experiencias de aprendizajes que respondan a las necesidades e intereses de los educandos sin dejar de lado los conocimientos disciplinares.

Los de 1990, 1991, 1992, 2005 y 2008 se asocian a un enfoque humanista: reconocen como centro a la persona y se orientan a la formación integral

En los de 1973 (programa de reforma) y 1977 el enfoque es socio crítico: se enfatiza la intención social nacionalista de la educación, su carácter transformador y orientación al desarrollo a través del trabajo.

Finalmente, para 1997, 1998, 1999, 2003, 2005 y 2008.

El enfoque es tecnológico por competencias: se prepara al educando para una actuación adecuada y eficaz en los diversos ámbitos de la sociedad.

c) En todos currículos oficiales estudiados se reconoce el aporte del enfoque tecnológico sistémico en el

diseño y organización de los elementos curriculares pasando desde un diseño por objetivos a competencias.

Los resultados de la investigación constituyen un aporte teórico al campo de estudio del currículo escolar y esta es un potencial referente para los decisores y diseñadores de currículos oficiales en nuestro país.